

## **BANDO**

## MEDIDAS SANITARIAS DURANTE LA VISUALIZACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE SAN JUAN 2021

Con motivo de los fuegos artificiales que el Ayuntamiento de Venta de Baños ha organizado para la noche del 24 de junio a las 00:00 horas en Baños de Cerrato, como la actividad que da inicio a las fiestas patronales de San Juan 2021 y que, por desgracia, sustituyen a la tradicional hoguera de la noche más corta del año.

Considerando que la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, que ha supuesto una situación de emergencia de salud pública y pandemia internacional, condiciona y obliga a adaptar los hábitos sociales, nuestras relaciones y actividades con otras personas, y concretamente, las actividades lúdicas. Debiendo las Administraciones Públicas establecer diferentes normativas, recomendaciones y protocolos de actuación frente a la incidencia del virus.

Atendiendo las características específicas de la mencionada actividad y buscando, en cualquier caso, la mejor coexistencia de la protección de la salud pública con una cierta normalidad en nuestras fiestas patronales.

## **DISPONGO:**

**PRIMERO.** – Recomendar a los espectadores de los fuegos artificiales que, en la medida de lo posible, los observen sin desplazarse de manera generalizada a una ubicación concreta o bien desde un lugar que se encuentre apartado del núcleo de población y donde se evite cualquier tipo de aglomeración.

**SEGUNDO.** – Recordar, a quienes acudan al evento, el deber de adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad de la COVID-19, así como la propia exposición a dichos riesgos. Debiendo mantenerse la distancia de seguridad interpersonal establecida de, al menos 1,5 m, siendo además obligatorio el uso de mascarilla para personas mayores de seis años, según lo dispuesto en el ACUERDO 46/2021, de 6 de mayo, de la Junta de Castilla y León.

Asimismo, recordar que las personas sobre las que se acuerde situación de aislamiento o cuarentena por parte de las autoridades sanitarias competentes, están obligadas a cumplir con todas las prescripciones que se les comuniquen para evitar la propagación de la enfermedad.

Sin otro particular y con el firme deseo de que todos y todas podamos disfrutar de unas fiestas de San Juan 2021 lo más divertidas y seguras posibles, les saluda

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Fdo.: José María López Acero.

(Documento electrónicamente firmado en fecha al margen)

